



Alcaldía Municipal de Comayagua

Secretaría Municipal

Comayagua, Honduras, C. A.

Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586

Fax: (504) 2772-1590

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, **CERTIFICA** el Acta que se encuentra en los folios 228- 236 el Tomo N° 81 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que, literalmente, dice: **ACTA N° 13 Sesión de Cabildo Abierto**, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, el día viernes veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 4:37 de la tarde en la Comunidad de Palo Pintado del municipio de Comayagua y se procedió de la manera siguiente:

Punto No.1) - Se comprobó el quórum, estando presente el Señor Alcalde Municipal quien presidió, el Vice Alcalde Sr. Manuel de Jesús Cartagena; los Regidores: Luis Alonso Fuentes, Jazmín Guifarro Ramírez; Guillermo Enrique Peña; Karen Sofía Ponce; Thelma Izamar Maldonado; Juan José Nazar, Gustavo A. Argueta; Guillermo Enrique Peña; Evelyn Perdomo; Rigoberto Medina, Rudbel Barahona y la Secretaria que da fe. Con la asistencia de representantes del patronato de la Comunidad, Junta de Agua, representantes de iglesias y demás vecinos con un total de (70) setenta personas de la Aldea de Palo Pintado.

Punto No. 2) Después de la invocación a Dios dirigida por un miembro de la Comunidad, el Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión, dio la bienvenida a los presentes y manifestó que la Corporación Municipal se ha hecho presente en la Comunidad de Palo Pintado a petición de la Junta de Agua, a raíz de una visita realizada al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) misma que la Junta de Agua realizara con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal y miembros del Patronato de la Comunidad, para iniciar un proceso de gestión para ejecutar el proyecto de Construcción del sistema de agua potable en beneficio de la población. Por lo que, de acuerdo a la información obtenida y a petición de la Junta de Agua se hizo necesario generar este espacio con la comunidad, desarrollando este cabildo consultivo que permita a los vecinos tomar una opción para su ejecución y validar la decisión que se adopte con el apoyo de la Alcaldía Municipal.

En este sentido solicitó la participación al Presidente de la Junta de Agua, el Sr. Alexis Zepeda y al Sr. Oscar López de la Alcaldía Municipal quienes son las personas con la capacidad de ampliar la información al respecto.

Punto No. 3) PRESENTACION DE LAS OPCIONES PARA REALIZAR EL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA DE PALO PINTADO".

El Sr. Alexis Zepeda en su condición de Presidente de la Junta de Agua de la Comunidad expresó su agradecimiento a la Corporación Municipal por la realización del cabildo abierto consultivo, así como al Patronato de la Aldea y a la Comunidad quien también ha estado apoyando las actividades tendentes a la ejecución del proyecto.

Inicialmente informó que esta Junta de Agua actual tomó posesión en mayo y en el mes de junio esta Junta de Agua con acompañamiento del Vice Alcalde de Comayagua y miembros del Patronato viajaron a Tegucigalpa para una audiencia con el Ministro del FHIS, Sr. Octavio Pineda y, en la que les recibió el Ing. Lester Yuja, en donde aprovecharon para presentar el perfil del proyecto de construcción de proyecto de agua que previo se había elaborado. En dicha reunión se les planteó de parte del FHIS las condiciones que existen para apoyar con la construcción de dicho proyecto. Cabe señalar que la comunidad cuenta con 8.5 millones de lempiras en una cuenta bancaria custodiada y administrada por la Alcaldía Municipal de Comayagua con manejo integro de la misma.

Recibido
13/7/2022

Manifestó que después de las gestiones realizadas procederá a presentar las opciones existentes y sea la Comunidad quien tome una decisión adecuada sobre una aspiración que ya lleva varias décadas y esta se pueda traducir en hechos, de la mano del Gobierno municipal, Junta de Agua, Patronato y autoridades del departamento, por lo que procedió a explicar los dos escenarios existentes:

Opción A: Esta consiste en que el proyecto “Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua potable de la Aldea de Palo Pintado, Comayagua” se pueda ejecutar utilizando fondos provenientes del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), sin embargo, éstos serían incorporados hasta en el presupuesto del año fiscal 2023 ya que en este momento no cuentan con suficiente presupuesto para proyectos de infraestructura. Para ello también se cuenta con la contraparte municipal.

Además agregó que FHIS maneja una cartera de proyectos con el Banco Mundial y con fondos de Taiwan, existiendo la posibilidad de tener acceso a recursos, haciéndolo como un proyecto de rehabilitación comprobando afectaciones o daños provocados por las tormentas ETA y OTA. Informó que se hizo un recorrido por toda la línea de conducción y se ha podido observar 27 puntos de vulnerabilidad entre deslizamientos, hundimientos y daños evidentes, que se pueden presentar.

Opción B: Esta opción consiste en que una vez aprobado el proyecto “Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua potable de la Aldea de Palo Pintado, Comayagua” por el Congreso Nacional mediante un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ejecute el proyecto de agua potable, pero también el proyecto de alcantarillado sanitario. Projectando su realización hasta el año 2024.

Esta decisión debe ser adoptada por los vecinos de la comunidad en cabildo abierto determinando cual opción es la más adecuada.

Agregó el expositor que han realizado además, reunión con la oficial de proyectos de FHIS para conocer la viabilidad de ambos escenarios, en la que se les explicó que es un contrato de préstamo en su fase de negociación, esto indica que con el contrato BID de la mano con el FHIS se tiene que hacer incidencia con la Secretaría de Finanzas para que habiliten el techo fiscal y que el Estado de Honduras disponga del financiamiento.

Seguidamente, le dio participación al Sr. Oscar López Jefe de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía Municipal quien explicó que el proyecto consiste en la construcción de una obra toma y toda la línea de conducción para hacer llegar el vital líquido a toda la población, siendo una Comunidad que demanda de 30 mil galones de agua por día, aproximadamente.

Por otro lado manifestó que para la ejecución del proyecto, la Alcaldía Municipal ha estado apoyando a la junta de Agua en las gestiones realizadas para la obtención de los fondos debido a que el presupuesto es insuficiente, debiendo la comunidad tomar la decisión sobre la opción más viable.

Además se refirió al acompañamiento permanente que este departamento municipal realiza tanto en la capacitación de las juntas de agua de la zona como en el seguimiento a los planes de manejo para la protección de los micro cuencas de la zona.

Por su parte el Sr. Vice Alcalde agregó que se ha brindado el acompañamiento oportuno a la Junta de Agua para que se pueda desarrollar un proyecto integral, sin embargo se debe priorizar porque si bien es cierto se necesita el proyecto de agua negras esto implica más tiempo, más recursos y más compromiso de la comunidad, por lo que también se hace necesario trabajar en los estudios y que éstos documentos queden más actualizados. En ese sentido manifestó que se debe comenzar primero con el proyecto de agua ya que es una necesidad de prioridad para la población.

Finalmente, el Sr. Alcalde Municipal, felicitó a las Juntas de Agua anteriores que también mostraron su interés por este proyecto trabajando junto a la Alcaldía Municipal especialmente gestionando la elaboración de los diseños y estudios, los cuales hacen viable hoy en día el proyecto. Así como la ejecución de algunas reparaciones para mantener funcionando el sistema de agua. Agregó que el fondo que durante 20 años ha cuidado la Municipalidad es aún de L. 8,506,651.62. Señaló además, que las dos opciones son importantes, sin embargo hay diferencias entre sí, como la prontitud de los recursos

financieros ya que si bien es cierto la Alcaldía Municipal ha cuidado por aproximadamente veinte años ese fondo, pero éste no es suficiente.

4.- COMENTARIOS, REFLEXIONES

El Alcalde Municipal previo a someter a consideración las dos opciones, manifestó que se cuenta en la comunidad con una Corporación Municipal multipartidista, unida por un objetivo común como es el bienestar de los habitantes del municipio, siendo muy importante también escuchar algunas intervenciones y en primer lugar la participación del diputado Ronald Panchamé, dado que la Opción B va requerir de la participación del Congreso Nacional.

- a) Al hacer uso de la palabra el diputado **Ronald Panchamé** manifestó que ha acompañado la gestión del proyecto en el FHIS y también está acompañando en este cabildo abierto, seguro que este proyecto es viable, en donde manifestó además su compromiso para apoyar la ejecución del mismo, tanto con fondos nacionales como con fondos de Taiwan. Agradeció a la Alcaldía Municipal la apertura y además la contraparte para el proyecto comprometiéndose en sumar a todo aquello que sea en beneficio de la comunidad.
- b) El señor Orlan Zepeda ex presidente de la Junta de Agua manifestó que es favorable para construir el proyecto aprovechar los fondos provenientes del gobierno de Taiwan para continuar con los estudios ya que la tubería data de varios años y es una maraña de tubos evitando que el agua llegue a las viviendas. De ahí que es de la opinión que se completen los estudios y estar listos para que se realice el proyecto con los fondos del BID para poder tener un proyecto integral en el que además de contar con el agua se pueda disponer de un sistema de alcantarillado sanitario, por lo que considera que el escenario con los fondos BID es el más bueno.
- c) El señor Paulino Rubio expresó su satisfacción porque después de 42 años se ha despertado, ya que Palo Pintado se ha venido quedando atrás y manifestó a la Comunidad y a la junta de Agua que es excelente todo lo que se está haciendo, pero pide que se le dé seguimiento a las acciones porque ya es tiempo que Palo Pintado tenga los dos proyectos. Y en todo proyecto es necesaria la participación de la comunidad y de los gobiernos locales y agregó estar de acuerdo que se inicie el proyecto con los fondos que existen en este momento, pero también que se inicie ya y no siga en papel como en otros años. No olvidar que la comunidad debe apoyar a esta Directiva y soy partidario, dijo, que lo que la Junta de Agua decida hay que apoyarlo en todo sentido.
- d) La Señora Alma Janeth Castro manifestó que ella puede observar que se le está presentando a la Comunidad dos oportunidades como lo son dos apoyos por lo que no puede decidir entre uno y otro, porque considera que se puede trabajar con el recurso de Taiwan, y se puede ir trabajando en la gestión para tener acceso a los otros fondos. Es decir ir trabajando y estar gestionando los otros fondos a la vez, sin estar esperando al 2024, por lo que a la Comunidad se le están presentando dos oportunidades que se deben aprovechar.

4.1.- Parte resolutive: Una vez informada la población sobre las opciones existentes y después de escuchar las distintas participaciones, el Sr. Alcalde Municipal procedió a hacer el interrogatorio legal a la asamblea sometiendo a consideración, por separado, cada una de las opciones preguntando:

¿Están de acuerdo con la opción A? La cual implica iniciar de inmediato con el proyecto "Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua potable de la Aldea de Palo Pintado, Comayagua" utilizando fondos nacionales y con la contraparte municipal.

Los vecinos de la Comunidad levantando su mano expresaron su voluntad a favor de la Opción A.

Seguidamente preguntó: **O prefieren la opción B que sería esperar al 2024 para que sea aprobado por el Congreso Nacional y se autorice el préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y poder así desarrollar en la Comunidad un proyecto integral de agua potable más el Alcantarillado sanitario?**

Únicamente un voto a favor de la Opción B.

Siguiendo con el procedimiento legal y habiendo decidido la mayoría de los vecinos si estar de acuerdo con la opción A, por tanto: La Corporación Municipal de Comayagua en uso de sus facultades legales resuelve.- Aprobar la opción A, como producto de la voluntad expresa de los vecinos de la comunidad de Palo Pintado, misma que es ratificada por la Autoridad Local para su ejecución.

Punto No.5) Cierre de la sesión. La sesión finalizó a las 5:54 de la tarde, firmando para constancia: Sello. Alcalde Municipal.- Carlos Miranda C., Vice Alcalde.- Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°.Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

***** ES CONFORME CON SU ORIGINAL *****

Extendida en la ciudad de Comayagua, Comayagua a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós.


LIC. MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Recibido
Raudel 13/7/2022

Cc: Regidores Municipales
Cc: Gobernación Departamental
Cc: Biblioteca Municipal
Cc: Archivo Nacional
Arch.